

Director: Juan Francisco Gascón

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Albacete, Bellín, Tobarra, Almansa y Ontur.—Albacete, Orihuela.—Almería, Berja, Vera.—Badajoz, Palma, Mérida, Hita, Peñíscola.—Barcelona, Vilafranca del Panadés, del Valles, Granollers y del Bajo Llobregat, Vic, Manresa, Sabadell, San Sadurni de Noya, Igualada y Arenys del Mar, San Juan Despí y Sant Joan de Vilatorrada.—Cádiz, Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y Villamartín.—Castellón, Liria y Sagunto.—Córdoba, Ciudad Real, Valdepeñas e Infantes.—Córdoba, Montilla, Luján, Belalcázar, Puente de Génave.—Córdoba, Orotava, Santa Cruz de Tenerife C., Castellón Laguna (Tenerife), Orotava, Santa Cruz de Tenerife C., Granada, y Almería.—Gerona, La Selva, Puigcerdà, Figueras.—Granada, y Guadix.—Huelva.—Huesca.—Jaén, Linares.—La Saguna y Vergel, Albi, Solsona.—Madrid.—Malaga.—Murcia, La Saguna y Vergel, Albi, Solsona.—Palencia.—Sanander.—Segovia, Valladolid, Zamora, Burgos.—Sevilla.—Tarragona, Reus, Tordesillas, Vendrell, Montblanch y La Conca, Falset, Valle, Espioga y Torredors, Amposta.—Tolosa.—Valencia, Alrocos de Valencia de Francia, Azuaga, Tauso, Calatayud, Caspe, Rivas.—Utiel, y Vitoria.—Zaragoza, Tauso, Calatayud, Caspe, Rivas.—Utiel.

No cosecha mas el que mas siembra, sino el que mejor labra.—Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario de el concurso de periodicos agricolas

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domados.—Impostaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN.

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2.50 idem.—Semestre, 5 idem.—Año 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Calle de Sagasta, num 26.—Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recudarán a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaría.

EL COMERCIO DE ACEITES

Labor fecunda y provechosa de un Ministro.—Nuestro Lloyd George, como le llamamos nosotros desde hace mucho tiempo por su gran documentación, va resultando.—Aceites destinados a la exportación.—Aceites destinados al consumo interior.—Quejas de la Sociedad La Única.—Las declaraciones respecto a la baja de los trigos.—Medida salvadora relativa a la prohibición de la salida de la algarroba de Valencia.—Ampliación de zonas para la adquisición de trigo.—No quiero ser vencido en la lucha por los acaparadores.

Y el sumario de lo que nos proponemos recoger aquí y decir, llenaría las tres mil y pico de líneas de composición de este periódico, y las alabanzas justas y el juicio sereno y la consideración admirable de todo su hermoso proceder al frente de su Ministerio, requeriría de nosotros dos resmas de papel para considerarla y fijarla en justicia.

Hermosa labor de un hombre solo, cuyo valor, mérito, capacidad y documentación está compendiada en esa frase hermosa que en el sumario consignamos de No quiero ser vencido en esta lucha por los acaparadores.

Para que se vea más de un hombre que así se nos ofrece sin ruidos ni hiperboles, siempre estudiando, que en la lucha de sus estudios obtuvo siempre sus victorias, sus éxitos a que responde toda la estructura de la persona, a un entendimiento colosal, basado en una preparación a la inglesa?

Tiempo y espacio vamos a tener nosotros, si Dios nos da vida, aunque no sea larga, para ofrecer al país todo lo asombroso que de él hemos leído, produciéndonos admiración, y siendo él tan joven, a quien por ser nosotros más viejos que él, acostumbrados a leer mucho, no ha enseñado en sus monumentales escritos y estudios, agrarios y sociales, en el gran periódico Ergos, que pocos conocen y que pocos leen, porque no se publica para tonos ni espíritus fugaces.

Y toda su alma vaciada en Ergos, con atisbos y enseñanzas proféticas y asombrosas, las ve hoy, las toca, las va realizando poco a poco desde su alto cargo; pero a conciencia de lo que realiza en este país, dirigido siempre por gobernantes sin preparación para cosas tan grandes y tan altas.

No, no le vencerán en la lucha los acaparadores, como dijo muy bien a los periodistas, porque su voluntad portentosa es mayor aún; es más admirable que su preparación para estas luchas en que se juega el porvenir de un país, la tranquilidad pública, el derecho de todos los oprimidos, y se aspira a poner muy alto el imperio de la conciencia y del deber.

Y hecha esta noble y desinteresada declaración, a guisa de prólogo, vayamos por orden exponiendo a la consideración pública los términos, normas, formas y alcance y sentido del valor de las reformas, bien seguro que lo que nos leen, que no son los fútiles que a la vida política se consagran, sin apurar un adarme de masa gris al interés positivo de la economía nacional, nos harán justicia y apreciarán nuestra labor.

Aceites destinados a la exportación (1)

He aquí ahora en síntesis las disposiciones que sobre la materia publica la Gaceta:

Primero. Se fija en 90.000.000 de kilogramos de aceite de oliva la cantidad total que podrá exportarse durante el año 1919, quedando incluidas en esta cifra las exportaciones hechas por la prórroga de los permisos a que se refiere la Real orden de 4 del mes actual.

Segundo. Las personas o entidades que reúnen las condiciones determinadas en el artículo 4.º del Real decreto de 10 del corriente mes, deseen exportar aceites de oliva lo solicitarán de este Ministerio, expresando en la instancia: La cantidad que se proponga exportar.

El sitio en que se halle la partida cuya exportación se solicite; y

El lugar en que quede depositada para su venta, a precio de tasa, una cantidad de aceite equivalente a la mitad de la que haya de exportarse por la concesión pedida, así como la Aduana por la que se realice la exportación.

Tercero. Para determinar la calidad del aceite exportable se determinará el grado de acidez, siendo fijo el que no pase de un grado y corriente el que tenga de uno a tres.

Cuarto. El sitio en que se constituya el depósito de la mitad de la cantidad, cuya exportación se solicite, podrá ser el del propio exportador u otro cualquiera que el mismo indique y que el Ministerio acepte; en ese caso será necesario acompañar a la solicitud declaración firmada por el depositario y favorablemente informada por la Comisión provincial respectiva, haciendo constar la constitución y la aceptación del depósito.

Quinto. La cantidad depositada quedará a disposición del Ministerio de Abastecimientos durante el plazo de sesenta días, a contar desde el despacho por la Aduana correspondiente de la expedición origen del repetido depósito. A ese fin los interesados se obligan a recoger certificación de la Aduana de salida, presentándola en el Ministerio para que surta efectos desde la fecha de su exhibición, lo cual se acreditará en resguardo que le será expedido.

Sexto. El aceite que se deposite será de calidad corriente (uno a tres grados de acidez).

Séptimo. Los depósitos serán transferibles, siendo preciso que el nuevo depositario declare por escrito la aceptación de la obligación transferida, que la Comisión provincial informe favorablemente respecto a la solvencia y que el Ministerio apruebe en definitiva.

Octavo. El quebrantamiento de los depósitos será penado con arreglo a la legislación vigente y a la especial de este Ministerio.

Noveno. Los exportadores quedan sujetos a los gravámenes transitorios determinados en el art. 5.º del Real decreto de 10 del actual, que se les exigirá por las Aduanas respectivas.

Aceites destinados al consumo interior.

También la Gaceta, en el mismo día, publicó sobre la materia la siguiente Real orden:

Primero. Se establece para la venta de los aceites destinados al consumo total interior, o sea el de la alimentación y el de industrias, el siguiente tipo de tasa:

Aceites finos que tengan como máximo un grado de acidez, 17,50 pesetas los 100 kilogramos.

Aceites corrientes que tengan de uno a tres grados de acidez, 15 pesetas.

Aceites industriales que excedan de los tres grados, 13,25 pesetas.

Segundo. La tasa que se establece corresponde a las ventas que se hagan en el sitio productor (bodega, almazara o fábrica), libres de envases.

Tercero. Las Comisiones provinciales reguladoras del comercio de aceites determinarán el sobreprecio que deba ponerse para la venta en las respectivas provincias, atendiendo solamente al gasto de transporte. Además, se autoriza el recargo del 10 por 100 de utilidad industrial, que se distribuirá dándose el 4 por 100 a los almacenistas, y el 6 por 100 a los detallistas para su beneficio comercial.

Cuarto. Las Comisiones provinciales mencionadas harán la propuesta de sobretasa, sometiendo al Ministerio para su aprobación, sin cuyo requisito no podrá regir la misma.

Quinto. Los aceites finos o refinados que sean puestos a la venta en envases que a lo sumo tengan tres litros de cabida estarán exentos de tasa.

Aceites de orujo.

Para la defensa de la riqueza inmensa y valor que para la economía nacional tiene este aspecto industrial de nuestra fabricación de aceites, se ha constituido en Madrid un Sindicato de fabricantes de la preciada grasa, cuya existencia, deplorable hasta ayer, vamos a hacer nosotros que cambie por completo, porque penetrados de la justicia de la causa y del valor social que para la economía del país tiene una riqueza tan despreciada por todos, vamos nosotros—repetimos—a salir a su defensa, en ruda y persistente campaña, cuyo éxito es inevitable, al sólo considerar los fundamentos de justicia y de derecho que asiste al Sindicato de Fabricantes, al pedir lo que solicita, por los altos intereses que representa.

No será, pues, baldía nuestra campaña en la defensa de estos intereses, porque el valor de nuestra argumentación convencerá a todos de que el trato que a este derivado de nuestros aceites se le dé, constituya inmediatamente un régimen de vida normal para el desarrollo del aceite de orujo, que tantos aspectos industriales y derivativos tiene para la economía nacional.

Y el informe justo, en conciencia, dado con la vista puesta en esos altos intereses, está en marcha, y el Ministro, atendiendo a estos dictados de la conciencia pública, resolverá, como en el informe se propone, aliviando así, no más, la angustiada situación que atraviesa la industria del aceite de orujo en España.

Existen, señor Ministro, motivos urgentísimos para resolver este problema, porque hay muchas fábricas paradas, un stock de 10.000 toneladas de aceite de orujo, cuya materia fue adquirida a mil pesetas vagon, y que no tiene salida, con lo cual, si no se soluciona esta situación, vendrá la ruina de una industria riquísima, netamente española.

La molinera de aceituna avanza, y las fábricas de aceite de orujo han de hacer sus compras inmediatamente; la mayoría tienen inmovilizado su capital y, por lo tanto, los orujos sufrirán considerable depreciación, en daño de los olivicultores, con el cierre de fábricas y el paro forzoso de miles de obreros.

Si esta crisis no se resuelve inmediatamente, determinando el régimen de la existencia de esta industria, garantizándola, habrá que pensar en ir a fabricar a Marruecos el fruto del acebuché.

Quejas de la Sociedad "La Única."

Las hallamos contra las anteriores disposiciones, en un periódico de la mañana, que dice así:

Ha visitado al señor Ministro de Abastecimientos una Comisión de la Junta directiva de la Sociedad La Única, compuesta de los Sres. Sáez, Sáinz, Cos y el Presidente, D. Fulgencio de Miguel; éste le manifestó, con motivo de correr el rumor entre los acaparadores y exportadores de aceite, que se concediera la libre exportación de este artículo había subido de precio tres pesetas arroba, dándose el caso de que los importadores del aceite en Madrid se habían abstenido de adquirir éste hasta tanto que se publicara la disposición llevando a la práctica la tasa, como había acordado la Comisión nacional nombrada al efecto, dándose el caso que en estos momentos no hay existencias en los depósitos de los mayoristas, y pudiera suceder que antes de ocho días faltase aceite para el consumo.

Manifestaron también al señor Ministro que habían visto con disgusto la tasa publicada en la Gaceta señalando el precio del aceite fino a 17,50 pesetas y el corriente a 15, teniendo en cuenta que no era ese el precio acordado por la Comisión de que forma parte en representación de los detallistas el presidente de La Única.

El señor Ministro manifestó que ha tenido en cuenta los intereses de productores, consumidores y exportadores, y como a éstos les somete a una

exportación limitada, cree que será más duradera la tasa señalada y que está dispuesto a hacerla cumplir, hasta el extremo de llegar a la incautación.

También llamaron la atención del señor Ministro lo mucho que tardan las mercancías en llegar a Madrid, prometiendo éste que daría las órdenes oportunas a las Compañías, con objeto de llegar a la normalidad de los transportes.

Sus declaraciones respecto a la baja de los trigos.

Es preciso que baje el trigo—dice a diario el Ministro de Abastecimientos a todo el que quiera oírle—, añadiendo:

Esto de los trigos tiene más escamas que un pescado; habiendo observado últimamente un fenómeno curioso: el del retraimiento de los vendedores. Esto determinó una subida en los precios, subida que en algunos casos se eleva por encima de la tasa. A ciencia cierta, no sabría decir si este retraimiento es casual o voluntario.

Para salir de dudas, he dado a los gobernadores la orden de que realicen un minucioso aforo del trigo que existe en las provincias todas de España, y he dispuesto que se lleve a cabo la incautación de cuanto trigo haya oculto, para que éste sea vendido al precio de tasa baja, o sea a 44 pesetas los 100 kilos.

Por virtud de otro decreto, el Sr. Argente ha dispuesto que todos aquellos labradores que quieran vender sus trigos independientemente de los Sindicatos, pueden hacerlo directamente al Ministerio de Abastecimientos, para que éste, a su vez, lo venda a los particulares.

Se recuerda, además, en esta disposición los castigos impuestos a los ocultadores y el tanto por ciento que en cada denuncia corresponde al denunciante. Estas denuncias podrán admitirse por escrito o de palabra.

El Sr. Argente ha requisado un barco de la Casa Sota para importar a España 6.000 toneladas de trigo argentino.

—Me propongo proceder a la compra de grandes cantidades de trigo en los Estados Unidos, para lograr la baja (1) que todos deseamos. No quiero ser vencido en esta lucha por los acaparadores.

Eso será—decimos nosotros—un medio eficaz para satisfacer la obsesión de su espíritu con eso de la baja de los trigos, porque poniendo en el centro de producción de España enormes cantidades de trigo americano, con fletes baratos, para poderse vender a precios más económicos que los que el labrador español pueda producir, no sería un arma peligrosísima, de dos filos, para la producción española y para la economía nacional!

Lealmente le decimos al querido amigo, que ese discurrir suyo sobre la materia, es un peligro muy grave, que tiene aspectos más graves aún que ya apuntamos el otro día, tratando este particular.

Medida salvadora relativa a la prohibición de la salida de la algarroba de Valencia.

El Ministerio de Abastecimientos nos envía la siguiente nota, con referencia a un telegrama que ha publicado la Prensa:

La medida relativa a la prohibición de la salida de la algarroba de Valencia, contra la cual vienen desde hace tiempo protestando los agricultores de aquella comarca, no ha sido adoptada por el Ministerio de Abastecimientos, que, por el contrario, tiene establecida la libre circulación interprovincial, sino por aquella Junta de Subsistencias. Este organismo adoptó esa disposición a instancias del gremio de transportes de Valencia, que tenía carcer de ese pienso para sus ganados y amenazaba repetidamente con la huelga si no se mantenía esa restricción.

El Ministerio de Abastecimientos hace tiempo que gestiona esa disese por terminada esta situación, que perjudicaba a los labradores, y, como

(1) A última hora ha bajado muy sensiblemente el precio de los trigos.

Consideraciones sobre la conveniencia de la asociación patronal agrícola

Ya en el año 1916 se sentía la necesidad de la organización de los elementos patronales agrícolas, y, recogiendo esa idea del ambiente, tuve el honor de iniciar y organizar la Asamblea que se celebró el 24 de Mayo de dicho año, en la que expuse la conveniencia de continuar esas sesiones periódicas, dando se tratase del fomento de los intereses agrícolas.

En el tema propuesto por el Fomento Agrícola de Andalucía, «Utilidad de la celebración periódica de asambleas agrícolas y pecuarias, para crear vínculos de solidaridad entre los agricultores y exteriorizar sus necesidades y aspiraciones legítimas», habiendo tenido el honor de que se me encomendase su desarrollo, sostuve la teoría de que en todas las épocas se había reconocido la necesidad de la asociación de los labradores, y que los actuales organismos arrastraban una vida lánguida e infumada por no tener una organización adecuada a los momentos actuales, pues si bien los métodos de cultivo habían prosperado en pocos siglos—lo cual no había hecho en muchos siglos—no había sucedido así en los organismos que la representaban, pudiendo decirse que estaban fosilizados.

Basado en estas teorías, formulé, entre otras conclusiones, la de que, para poder obtener la clase labradora todos los frutos de los adelantos agrícolas, necesitaba organismos adecuados al progreso de aquélla y que, a fin de que pudieran surgir dichos organismos, era indispensable la asociación de todos los agricultores en cada localidad, federándose después todos ellos.

Estas ideas por mí asentadas en la citada Asamblea, después de pasar por diversos estados y evoluciones, vienen ahora de nuevo, impulsadas por otras causas, a comprenderse y a apreciarse su necesidad y a desarrollarse, cristalizando en una federación provincial de agrupaciones locales de agricultores, con la señalada característica de que los pueblos antes tan apáticos, característicos de que los pueblos antes tan apáticos, hoy, como se exacerban todos los problemas económicos sociales a consecuencia de la catástrofe mundial que nos ha traído la gran guerra.

Es indudable que, con la terminación de aquélla, ha muerto un mundo y nace otro nuevo, en el que, a los conceptos más avanzados, el momento les ha dado realidad factible; lo imposible se ha hecho practicable.

Precisamente esta nueva asociación de labradores que hoy surge no puede, si no quiere hacer materia, dejar de inspirarse en la realidad, no guerreando, no luchando, sino armonizando, haciendo compatibles cosas que parecían, completamente opuestas.

Conviene recordar aquí lo que dice Diligent en su obra «Qué es la sindicación obrera»: «Que para entenderse dos potencias opuestas, se miden después de haber adquirido conciencia de sí mismas aisladamente y pronto comprenderán que conviene más consultar a la razón que a la pasión, y que el interés común, como el interés particular, mejor aconseja entenderse que combatir.»

«Que como puede ser esto? No olvidando que el capital no puede vivir ni tener realidad sin el trabajo; y éste, pensando que la ley humana no admite la igualdad en el sentido estricto de la palabra, sino la igualdad

en la variedad, y que si llegásemos al igualitarismo, volveríamos a los tiempos primitivos, destruyendo una civilización que tantas luchas y desvelos ha costado a la humanidad.

El problema no es otro que una mejor y más equitativa distribución de la riqueza; pues si es ello, ayudemos todos con altura de miras a la solución del problema. ¿Qué falta para ello? ¿Un poco de altruismo? ¿Algo de desprendimiento? Pues colaboremos todos para llegar al máximo de producción, completándolo con una más equitativa distribución y pongamos nuestra voluntad y nuestra inteligencia al servicio de la causa.

De las Asociaciones es de donde ha de surgir con potencia extraordinaria la producción y la armonía entre el capital y el trabajo, porque la solución de una porción de problemas, suspendida durante tanto tiempo no da hoy espera, y ha llegado la hora de que se resuelvan y su solución no es posible individualmente, sino con la cooperación y solidaridad de todos los interesados en cada uno de ellos.

No tenemos más que mirarnos en aquellos que hoy conceptuamos como enemigos y con los cuales nos hemos de armonizar por necesidad de ellos y por la nuestra, pues si ellos estraban toda su fuerza en la solidaridad que han establecido, nosotros debemos fundamentar también la nuestra en la unión y no para reírnos una batalla—esto no se le puede ocurrir a nadie medianamente culto—, sino para constituir una fuerza como ellos y así poder llegar a los términos de avenencia indispensables para la solución del problema, evitando con esto que las Asociaciones obreras se conviertan en organismos para la lucha de clases, sirviendo como otra fuerza que es, las demencias de las Asociaciones obreras y persuadiéndolos de que, tanto a unos como a otros les conviene la armonía, convirtiéndose entonces solamente en un conflicto de fuerzas que tienden al equilibrio.

Este es el momento de asociarnos, cuando empiezan a vivir esas agrupaciones de trabajadores agrícolas antes de que se consolide en ellos el fermento de los odios, pues si tardamos, vendrá la catástrofe; repítanos aquí para reforzar este argumento unas frases de Ileguena en su obra Patronos y obreros: «Cuando no quede nada será forzoso edificar sobre tabla rasa. Sería prudente no aguardar tal instante para edificar más sólidamente. El buen patrono que cree que su posición privilegiada le impone estrechos deberes, no tarda en alcanzar la altura moral desde donde se ve la existencia en toda su brevedad. El presente examen de su propia conciencia le inspira benignidad e indulgencia.»

En otro párrafo de la obra citada, el autor recomienda al patrono primer deber, como patronos, es tener a nuestros obreros como asociados y considerarlos en lo profundo de nuestro corazón como hermanos en humanidad y éste debe ser lema constante que inspire los actos de las Sociedades patronales.

Hemos tratado en este artículo de las líneas generales referentes a la conveniencia de las Asociaciones patronales agrarias, y para no ser demasiado extensos, dejaremos para otro artículo el desarrollo de los fines sociales.

SALVADOR MUÑOZ PÉREZ.

Ante la enorme balumba de gastos nuevos que ha ido surgiendo desde que en 1909 apareció el «santo temor al déficit», todos son a demandar una reforma despiadada de nuestro caduco sistema fiscal, tan injusto, ¿Qué se va a hacer? Lo de siempre: recargar las cuotas contributivas.

Todo para acrecentar la empleomanía, para llegar al caso de que la Agricultura no perezca, a que la industria no pueda vivir, a que el comercio vege de desahucado y a que, en definitiva, sea punto menos que pavorosa la lucha por la existencia.

La reforma de la Junta de Aranceles

Nuestro artículo, recibíndola con los brazos abiertos, señalando las codicias y egoísmos de los que la combatieron a su aparición, produjeron grata sensación en todos, evitando que los mal avenidos con toda reforma que llega bien intencionada y orientada, hubiesen en crítica negativa e inconsciente negado la virtud, eficacia, y aún necesidad urgente de la reforma conforme al interés nacional.

Pero nuestros toques de atención, nuestros gritos de alegría y de alarma, contuvieron la pluma de esa prensa inconsciente, que va siempre donde la llevan, y la mala fe de los que al anterior estado de cosas, con todos sus monopolios y conveniencias, convenía su continuación.

Y contenido el movimiento de sorpresa de los unos y de los otros, que la inesperada y valiente reforma produjo, pasan de una tonelada de peso los telegramas que desde el Calpe al Deva han llegado al Ministerio de Hacienda, felicitando al Ministro; teniendo que señalar dos muy significativos, de Astorga y de Logroño, que denuncian que la reforma de la Junta de Aranceles ha caído en el alma campesina como pan bendito, como lluvia benéfica.

El primero dice:

«Reunidos los labradores, protestamos contra las egoístas aspiraciones de los industriales catalanes, y confiamos en que no se alterará la nueva organización de la Junta de Aranceles y Valoraciones, porque, estableciéndose la autonomía para todos los organismos, no puede quedar subsistente el tiránico monopolio del Arancel que han venido utilizando los catalanes.»

Y el segundo está concebido en los siguientes términos:

«Por iniciativa del senador Sr. García Basero, la Cámara de Comercio ha convocado a una Asamblea que se celebrará el próximo domingo, a los organismos agrícolas, industriales y comerciales de la provincia para concretar en ella las aspiraciones de la región y pedir que el Gobierno conceda a la Rioja un representante en la Junta de Aranceles.»

El acto se celebrará en la Diputación provincial. También se han reunido los diputados a Cortes y provinciales, y acordaron mostrarse satisfechos por la reforma que va a hacerse de la Junta de Aranceles, y felicitar al Ministro por esta reforma, a la vez que le piden que la Rioja esté representada en la nueva Junta.»

Y en cuanto al centro de población agrícola castellana, alma de toda la agricultura española, la reforma ha producido inmensa satisfacción y alegría por el doble origen, la doble firma Alba-Cabeton, digámoslo así, de la reforma, si consideramos que el Sr. Cabeton ha aceptado y hecho suya, con pequeñas modificaciones, la que es hoy objeto de nuestras consideraciones y aplausos.

Y al señalar esto, realmente no habría necesidad, porque esto lo saben hasta en Albacete, es porque leemos en el Norte de Castilla que ya está en funciones de agradador de todos los Segismundos nuestro ordinario de Valladolid, nuestro divino Dr. Garrido, nuestro leonco, que en todas las situaciones y en todos los casos y con todos los hombres, se nos ofrece como regenerador de la agricultura y presidente de innumerables fantásticas Asociaciones, en pretensiones vanidosas de derecho para representarlas, en busca siempre de intereses individuales y conveniencias sociales,

como tantos otros que a títulos de tales, e invocando tierras que poseen, y cuya posesión merecería conocerse, en cada cambio de éstos, presuman representar a caballo intereses agrícolas fantásticos, derivados de entidades agrícolas que sólo funcionan para los casos electivos, de dar satisfacción a este género de vanidades, a los aquí organizados para acapararlos.

Y por ahí anda ya nuestro gran amigo de Valladolid en asociaciones y comisiones, pidiendo la Luna, buscando otro Ministro tan tonto que le dé, como resultado de sus intrigas, otra representación y cargo como aquel nonnato de las sospechosas Delegaciones.

Mentira todo, y porque nos repugna la mentira, vamos nosotros a malográrselo, porque nos van repugnando ya estas especialidades espontáneas de la agricultura, ociosos y aficionados de la agricultura, como dice Allendalazar, cuyas funciones representativas y monopolizadoras de ésta, pretenden vivir y exhibir en todos los casos como augustos e indiscutibles valedores.

Nos vamos conociendo todos y convenciendo, de que estas representaciones deben ser refrescadas con frecuencia por gentes que legítimamente representan la agricultura y la sientan, y lleven en el cerebro, lo que la vanidad y la conveniencia particular no puede dar ni ofrecer, porque entonces el interés de la representación que se solicita, es ilegítimo y falsea las aspiraciones y anhelos del país agrícola que desea verse representado en casos como en el de que tratamos, no por sus aduladores y mercaderes de oficio, a los cuales habrá ya que arrojarles a latigazos del templo, sino por los modestos y verdaderos agricultores, que sin bullir ni culebrear llevan en el cerebro y en el corazón toda la sustancia misteriosa para representar con dignidad, en el seno de estas grandes Juntas, los intereses sagrados y verdaderos de la agricultura del país.

Estamos ya cansados de lo de siempre los mismos. Fuera los escarpatos. Y para que la agricultura en este caso no rompa con la mentira de la corruptela de la representación agrícola, sería preferible que subsistiese la otra mentira que acaba de derogar el decreto que lleva las dos firmas ilustres de los Sres. Alba y Calbetón.

Y sentiríamos tener que ser más claros y descorrer más el velo para poner al descubierto la mentira que envuelven y la falsedad que encierran tan ilegítimas aspiraciones de representación, con el aval de Presidentes y carguinos de entidades agrícolas con que nos ofrecemos en calagudra histórica, en cada golpe de maza de éstos en que hay que lucir la tontería humana.

Nuestro querido colega El Progreso, conforme con nosotros en no ser ministeriales de nadie, aplaudió seguramente con su ironía finísima las precedentes consideraciones, porque él y nosotros las cogemos al vuelo.

El nitral de sosa bajará también a medida que bajen los fletes de Chile, pero tardará mucho aún en aproximarse a los precios de antes de la guerra y lo mismo ocurrirá con el sulfato amónico—por el que suspiran nuestros arroceros—a medida que Inglaterra disponga de carbón suficiente para alimentar sus fábricas de gas—hay casi paradas por falta de primera materia—y las comunicaciones con aquellas islas de carbón sean más fáciles.

Grandezas de la agricultura Norte-Americana

El tractor agrícola se pone en boga. Continuamos recibiendo del Comité de Información Pública de Nueva York, maravillosos trabajos de correspondencia especial, tratando de los grandes problemas agrícolas, totalmente desvenados ya, acompañados de fotografías asombrosas que iremos también dando a conocer.

Tractores agrícolas operados por medio de motores de explosión interna, se están fabricando y vendiendo hoy día en grandes cantidades en los Estados Unidos. El tractor a vapor es un importante agente en las labores agrícolas para aumentar la producción de alimentos, y como tal representa un factor esencial en el problema mundial de producción alimenticia. Por medio del uso del tractor agrícola puede aumentarse considerablemente la producción de granos. No sólo se aumenta el rendimiento de cada acre de terreno cultivado por medio del tractor, sino que también es posible cultivar una extensión mayor. Muchos tractores operados por un solo individuo, están realizando más que lo que sería posible hacer con arados comunes empleando diez caballos y dos hombres. El mecanismo de los tractores ha sido simplificado de tal manera, que hoy día un sinnúmero de mujeres manejan estos aparatos con la mayor facilidad.

Una de las peculiaridades que da más valor al tractor, es que éste puede ser operado durante veinte horas en un solo día, permitiendo de este modo al granjero cultivar su terreno durante el período más propicio para producir buenas cosechas. Cuando se preparaba el terreno por medio de instrumentos operados con caballos, la época del arado principiaba generalmente antes que el terreno se hallase en las mejores condiciones y continuaba aun después de terminada la época propicia. El uso del tractor reduce el período de labranza antes de la siembra, dando por resultado la obtención de mejores cosechas en toda el área cultivada.

Durante el caluroso mes de Julio, en que fué necesario arar grandes extensiones de terreno para sembrar la cosecha de trigo de invierno, se emplearon muchos cientos de tractores que trabajaron de día y de noche. Para las operaciones de arado durante la noche se usaban dos proyectores, de gas o eléctricos, uno de los cuales era colocado en la parte de adelante del tractor para iluminar el surco y el otro iba en la parte de atrás para alumbrar el arado. En una extensa granja del Oeste, un tractor trabajó continuamente por espacio de ochenta horas consecutivas y aró aproximadamente un acre por hora durante ese período. Mientras este trabajo se llevaba a cabo, la temperatura era tan alta que los agricultores, que aún usaban caballos para sus trabajos de labranza, tuvieron que suspenderlos por varias horas durante la parte más calurosa del día.

Hasta hace muy pocos años, la idea de que los fabricantes de maquinaria agrícola pudiesen producir docenas de miles de tractores por año, era inconcebible. Hoy día existen en el país más de media docena de empresas que fabricaron durante el año, más de diez mil tractores cada una y algunas de ellas han duplicado y casi triplicado este número. Uno de los fabricantes está produciendo actualmente 150 tractores por día, y está dispuesto a continuar la producción en la misma escala durante todo el año entrante, si encuentra materiales suficientes con que proseguirla. Hay cinco fabricantes más que producirán quince mil tractores cada uno durante este año, y existe otro grupo compuesto de varias casas que fabricarán cerca de cuatro mil tractores cada una. Hay varias fábricas que producirán tres mil tractores cada una durante el año, y aún existe un número mayor que manufacturarán de mil a mil quinientos tractores cada una Muchos irán a España.

Los comerciantes de automóviles que venden tractores a los granjeros, han desplegado un admirable espíritu de cooperación ayudándolos a conservar sus tractores en buen estado, de modo que pueden funcionar sin perder tiempo durante las reparaciones. Con este objeto, los comerciantes han preparado automóviles especiales de emergencias. Estos vehículos están provistos de toda

clase de herramientas adecuadas para hacer composiciones y remiendos a los tractores dañados; llevan una gran cantidad de partes de repuesto y van directamente al campo de labranza donde se halla el tractor descompuesto, y en espacio de pocas horas hacen todas las reparaciones necesarias y ponen el tractor nuevamente a funcionar. Sucede con frecuencia el caso de que un granjero que vive a cuarenta millas de distancia del agente, le teleponea a éste dándole cuenta de las dificultades en que se halla, y en el término de dos horas el vagón de emergencias ha llegado, y después de hacer las reparaciones del caso el granjero puede continuar adelante en sus labores agrícolas, manteniendo de este modo en continuo progreso el programa alimenticio de la nación. Este servicio puede compararse al que los médicos de la ciudad prestan a los habitantes de los campos cuando van a curarlos a domicilio.

Con el objeto de obtener los mejores resultados del uso del tractor, muchos de los Gobiernos de los Estados han establecido escuelas especiales donde se enseña su manejo. A cada una de estas escuelas asisten de 100 a 150 granjeros que reciben instrucción teórica y práctica durante una semana sobre la manera de usar doce diferentes modelos de tractores. Las fábricas de tractores suministran máquinas libres de costo a las escuelas de los Estados para fines de instrucción, en cualquier punto donde las autoridades las requieran. De esta manera cada Estado puede conducir fácilmente 20 o 30 escuelas dentro de su territorio, impartiendo de esta manera instrucción sobre el uso del tractor a cinco mil o diez mil agricultores. El curso se concreta a impartir las nociones más esenciales sobre el uso y la conservación del tractor, para que el campesino, al adquirir una de estas máquinas, pueda manejarlas de manera inteligente, obteniendo así el mayor rendimiento posible a la vez que prolonga su duración.

El cultivo del algodón en Andalucía

DISCUSION PREVIA

La alusión que en mi modesto artículo, "Seamos previsores", publicado en el Noticiero Sevillano el 30 de Diciembre hice a la Asociación catalana para el fomento agrícola del algodónero, ha motivado otro inserto el día 2 del actual en el mismo periódico, suscrito por el digno delegado representante de aquella Sociedad en Andalucía, D. Juan Oliver Serra.

Los buenos propósitos de la potente entidad fabril catalana los conocía yo por habermeles comunicado su Presidente, Sr. Sans, hacía algún tiempo.

Escuché también atentamente la notable conferencia esplanada en el Círculo Mercantil de Sevilla por el director técnico, ingeniero agrónomo, Sr. Nonell en los últimos días del mes de Diciembre anterior.

Todo ello me pareció muy bien; pero incompleto para el acoplamiento de los factores que pueden contribuir a la implantación del cultivo del algodón en la forma y medida que necesita la potencia fabril de España.

Independientes de la relación íntima e inseparable que al desarrollo de este cultivo tendría para la economía nacional, existen dos factores potenciales, verdaderos jalones determinantes del plano de actuación. Uno está representado por los agricultores propietarios del suelo arable y por los arrendatarios, y el otro por los propietarios o dueños de las fábricas manipuladoras del producto.

Estos dos factores han de identificarse y marchar unidos durante la actuación preparatoria para la implantación del cultivo. Y esto no parece que se haya hecho de modo eficaz, pues yo creo que las conferencias y las conversaciones particulares no son más que las avanzadas de exposición del negocio a crear, en cuya remuneración no creen la mayor parte de los agricultores.

Lo que el Sr. Oliver dice, en nombre de sus representados, está bien; de precio del algodón en capullos, y se compromete con contratos a comprar el producto de la cosecha de este año, pero omite fijar precio al algodón desfibrado, bien sea preparado en balas o en sacos a granel.

Además, el precio de 1,50 a 1,70, ofrece, según vemos, una diferencia de 20 céntimos en kilogramo. ¿Es que se ha tenido en cuenta para ella el largo y grueso de las fibras? O tal vez se atiende sólo a diferentes estados de blancura y limpieza que siempre existe entre el producto de la primera fecundación de las flores y las sucesivas?

Y esta es una de las cosas que deben conocer los agricultores con anticipación, aunque figuren en los contratos, porque es el medio más eficaz de llevar hecho el estudio del asunto al firmarlos.

En lo referente a la producción de cada hectárea en cultivo encuentro exagerado fijarla como término medio en más de 380 kilogramos de fibras en las tierras del interior, sin que yo pretenda por esto poner en duda las producciones de 500 kilogramos, D. Pedro Alcántara, y 600 o más, obtenidos por algunos agricultores sevillanos, según dice el Sr. Olivert.

En cultivos de ensayos experimentales en la vega de Motril yo obtuve rendimientos parecidos con cuatro variedades del Delta de Egipto y dos de Georgia, sobrepasando de entre ellas el Mit-Afifi del Nilo y el Upland Americano.

Elegí estas últimas para cultivo general en seis hectáreas de tierra sílico-arcillosa de primera calidad con riego abundante, bien orientadas y encuadradas en un clima apropiado de humedad y temperatura sin igual en España.

Sólo pude obtener un rendimiento de 400 kilos como máximo, y posteriormente en otras tierras tan buenas como éstas descendió a 380 kilos en los dos años siguientes.

Y este rendimiento es aceptable; porque si consultamos las estadísticas de todas las partes donde se cultiva esta malvácea, veremos que en muy contados casos sobrepasa, principalmente si nos atenemos a regiones enclavadas en un grado de latitud próximamente igual al nuestro.

En el Turquestán ruso se cultivan desde el grado 37 al 45 de latitud; en los valles abrigados de los vientos fríos, dos variedades de procedencia americana denominadas King y Triumph, que rinden de 400 a 500 kilogramos la primera y de 500 a 600 la segunda. El terreno es de riego, y en su composición mineral predominan las arcillas fuertes, que contienen una gran cantidad de aglutinante.

Esta es una excepcional y superior producción para un país subtropical, y bueno será que los interesados en el cultivo del algodón no olviden que, a más del excesivo rendimiento, estas variedades dan desde 30 a 35 por 100 de una fibra cuyo largo oscila entre 29 y 30 milímetros, un diámetro (1) de 18 a 20 milésimas y una resistencia de primer orden cuando están bien maduras, lo que hace que estos algodones alcancen en el mercado precios tan elevados como el Texas "good middling", de 28 a 29 milímetros.

No es de este momento hacer un trabajo explicativo del rendimiento y calidad de los innumerables de algodón cultivadas en el mundo. He querido presentar este ejemplo del Turquestán ruso, en donde antes sólo se cultivaban unas cuantas variedades indígenas y hoy es uno de los centros productores de importancia, y con ello

(1) La palabra "diámetro" es inexacta. La fibra no puede ser cilíndrica porque oprimida dentro de la cápsula tiene necesariamente que presentar forma plana o de cinta más o menos retorcida, de aquí las diferencias observadas en una misma seda por diferentes personas.

Tan ansiosos se muestran casi todos los Estados de la Unión por aumentar la producción de alimentos, supliendo la deficiencia de brazos causada por la guerra, que muchos de ellos han comprado 50 o 100 tractores para alquilarlos a los agricultores en diferentes regiones de su territorio. Esta medida ha dado por resultado no solamente un aumento en el área de terrenos cultivados, sino que ha servido para educar a los campesinos en el uso del tractor. De esta manera los agricultores tienen la oportunidad de pagar al Estado por el uso del tractor, y una vez que se han familiarizado con el manejo de este aparato y las ventajas que ofrece con frecuencia, se proveen de uno para su propio uso.

Los Gobiernos de los Estados han ido aún más lejos, han llevado a cabo demostraciones prácticas empleando en ellas cuarenta o cincuenta prácticas diferentes de tractores que son operados en un grupo de granjas vecinas, a donde asisten miles de granjeros en sus automóviles a presenciar los ensayos y así formarse idea exacta de las ventajas que cada clase de tractor ofrece. Esta pro paganda por medio de demostraciones ha producido excelentes resultados y ha contribuido directamente a aumentar la producción agrícola durante el año pasado.

Los abonos, que tanto han subido de precio, bajarán rápidamente, y no es aventurado suponer que los superfosfatos lleguen pronto a venderse más baratos que antes de la guerra, pues es tan brutal la cifra de producción de ácido sulfúrico que han llegado, con motivo de la guerra, los estados beligerantes, que uno se pregunta qué van a hacer con esa enorme cantidad de fábricas una vez terminada para el género humano la horrible faena de destruirse. El caso del sulfato de cobre fabricado en España, va a repetirse.

titud en la que pocos creían un año hace, había realizado avanzando en el camino de la regeneración de una comarca, beneficios incalculables para ella y para las demás clases sociales.

Concurrieron al acto todas las representaciones de Guadalajara, todas las fuerzas vivas de la provincia, y todas decían, entre aclamaciones de legítimo orgullo y de gozo: *Este es el primer día para una fábrica de harinas cooperativas de los agricultores*, y el Sr. Vázquez, Sr. Presidente, que estas alabanzas y pronósticos escuchaba, dijo como el que tiene conciencia de su misión: *«Todo se irá, sin ruidos ni bombos».*

Un detalle nos dice nuestro corresponsal que no escapó a la perspicacia del público. Ocho días antes de la inauguración de esta fábrica, el Alcalde llamó a los fabricantes de pan, supliéndoles bajases su precio, contestando que les era absolutamente imposible, pero ¡oh milagro! el día de la inauguración de la fábrica, los fabricantes de pan, tuvieron la virtud espontánea, sin que nadie les rogara nada, de bajar el kilo de pan cinco céntimos. Sin comentarios.

El Sr. Sánchez Dalp

Un corresponsal de El Imparcial, en Sevilla, muy olvidadizo a las atenciones que este hidalguito tuvo siempre con periódico y corresponsal, buscando halagar a cierto sector de aquella sociedad política, organizada para ciertos fines que repugnaron a la integridad y conciencia del ilustre agricultor sevillano por muchos conceptos, se permite decir en tono de censura caritativa, que si Sevilla no tiene un asilo para los niños, es porque a ello se opone el Sr. Sánchez Dalp. Si lo que insidiosamente dice no tuviese un duro calificativo que los que conocen al caballero y al hombre honrado, y de sentimientos aplicarán con nosotros los asqueados, nosotros los salimos al encuentro algún sevillano de cierto aul y agrícola y nos dijera que cuántos en la Prensa aplaudimos al Sr. Sánchez Dalp, a él estábamos vendidos.

De estos juicios generosos que dicta la pasión local creemos nosotros protestará y podrá protestar con la honradez y la seguridad que nosotros, el Sr. Vázquez, corresponsal de El Imparcial, consagrado hasta ayer a hacer justicia al Sr. Sánchez Dalp, como al día siguiente de esta injusticia del Sr. Vázquez se hace El Liberal Sevillano aplaudiéndolo por un acto no del suyo y pensamiento elevado en favor de Sevilla, que sólo de esta naturaleza pueden albergarse y salir de almas de sus delicadas espiritualidades, quedando los de la otra clase, los ruines, que pretende atribuirle el Sr. Vázquez, para cierto sector de esa organización social y política que el pueblo de Sevilla le demostró en su aplauso en el mes de Mayo último, en protesta unánime soberana que formará época.

Si nosotros estuviésemos autorizados para ello, si no pareciera como impertinente y mal pensado nuestra defensa y no temiésemos el enojo del defendido, que desgraciadamente no quieren conocer algunos, ni comprenderlo, ni entenderlo ni menos hacerle justicia, si nos fuera dado prescindir del enojo que esta defensa nos proporcionaría del defendido, habríamos de decir cosas muy interesantes y que diríamos, si a ello nos autorizase el Sr. Sánchez Dalp, aunque cada uno nuestro continuara el establecimiento de la compañía Aduana para impedir que nuestro periódico honrado, libre e independiente como el Sol, pero justo y santo e inatacable como ninguno, sea considerado allí como género contumaz, cosa que nos honra.

Anteriormente el Sr. Sánchez Dalp, y en sabrosa referencia, que causará espanto, le diríamos un disgusto enorme, inmenso, que tuvo un día, hace muchos años, por atreverse a cortar un árbol familiar. Igual leyenda debe ser que la del asilo del agrado correspondiente que tales cosas nos contó a los amigos que en Madrid vivimos, admirando y queriendo noble y desinteresadamente al Sr. Sánchez Dalp, por las virtudes privadas y públicas que le adornan y que son muy pocas las que puedan ostentar con tanto orgullo como él.

La leyenda del árbol aquí nos hizo tanta gracia y sensación, como el hallazgo de un cadáver, cremado e o tra fina, con la leña, sin duda, del árbol crimi: *¡muerto a machazos por la profana mano de un amo!*

Y por eso, sin duda, carece de ellos en sus grandes haciendas el Sr. Sánchez Dalp. Autoricemos, porque haríamos morir de risa a mucha gente de Sevilla, aunque nos quedemos ayunos de la suscripción de la legendaria LIGA.

¿Qué cosas diríamos? ¿A que no nos autorizara a que lucháramos contra la mala fe y las injusticias y lucháremos.

Fuera ese gran agricultor uno de tantos vulgares, frecuentados las tasas y otras cosas, y entoces no se le haría la ruda oposición que la envidia ha de hacer.

CARTA ABIERTA

Señor Director de LA LIGA AGRARIA, Madrid. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Confiando en el espíritu de justicia que informa el periódico de su digna dirección, y en el interés que su texto revela por los agricultores, me permito la libertad de remitirle las adjuntas cuartillas, esperando de su amabilidad, las dé cabida en las columnas de su prestigioso semanario.

Anticipándole las más expresivas gracias, aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerte de usted atento seguro servidor y Capellán,

MARCELIANO ALONSO,

Párroco de Vegas de Matute.

Abuso intolerable.

Hace veinte años que los honrados vecinos de los pueblos de Vegas de Matute, Valdeprados y Otero de Herreros vienen sufriendo daños que en sus sembrados y prados causan (sin que nadie les abone perjuicios tan considerables) los miles de conejos que se crían en los vecinos montes de los señores conde de Giraldey y D. Carlos de Lecea.

En primer lugar, es un principio elemental de justicia legal que "en el concurso del bien o utilidad pública o general, y privada o particular, debe prevalecer el bien general o público contra el particular o privado", y en este caso sucede todo lo contrario, puesto que el placer y recreo de los señores propietarios de los citados montes, en los días de sport cinético o la utilidad de unas cuantas pesetas que les pueda proporcionar el arrendamiento de la caza, y que de ninguna manera puede llegar a la vigésima parte de los daños causados a estos pobres labradores, prevalece contra el derecho precetísimo de los mismos a sembrar sus tierras y a segar sus prados.

Por otra parte, hay un contrato bilateral entre los vecinos de estos pueblos y los citados señores propietarios, en virtud del cual, los primeros pagan a los segundos la renta convenida por aprovechamiento de pasto y utilidad de las fincas, pastos que se comen los conejos, mientras los ganados se llenan de miseria y se mueren o hay que sustentarlos al pesebre, y utilidad que aumenta el portamonedas de los señores arrendatarios, mientras los arrendatarios y sus hijos se mueren de hambre.

¿Hasta cuándo van a ocurrir estas cosas en España? ¿No hay entre sus gobernantes ni uno siquiera que defienda prácticamente la justicia y la razón? ¿Todos han de ser abogados del millonario y del cacique, y ninguno defensor del pobre y de sus intereses? ¿O es que estamos todavía en los tiempos de horca y cuchillo?

Porque estos humildes y honrados labradores repetidas veces han elevado sus justísimas quejas a las autoridades competentes para que, o se desatraya la caza que tala sus prados y sembrados, o se les abone los perjuicios que aquélla les origina; pero como lo primero sería quitar la bella ocasión de divertirse a los potentados y disminuir sus rentas, y lo segundo importa bastantes miles de pesetas, apesar de reconocer todos la razón y la justicia, se va dando largas al asunto y engañando a los pobres labradores con dilaciones y promesas que no llevan trazas de realizarse.

En vista de estos abusos, es extraño que nadie de que los pueblos se cansen y estén decididos a tomarse por su mano la justicia que los encargados de ella no quieren hacerles? Los damnificados han concedido todas las prórogas que las autoridades pidieron para componer amigablemente el

asunto y, sin embargo, estamos como el primer día; han respetado con sumisión y cordura las indicaciones de la Guardia civil, pero ya... no ha lugar a más dilaciones; su paciencia está agotada y están decididamente resueltos a destruir totalmente, por sí mismos, la caza, que tantos daños les causa; el hambre es muy negra y mala consejera, sobre todo cuando hay derecho al pan; resuélvase, pues, con urgencia el asunto, pues de lo contrario, será inevitable el tumulto, la violencia, apesar de todos los consejos y amonestaciones posibles en favor del orden.

MARCELIANO ALONSO.

Noticias del Ministerio de Fomento

Habla la Gaceta

Y habla la Gaceta, confirmando lo que temíamos, lo que presumimos, al tener conocimiento de que un organismo muerto, apenas nacido, y muerto por su propia y mala organización constituido, desacrecentado y sin realidad, como ha podido comprobarse desde el día 6 de Agosto del 17 al 25 de Diciembre último, que muerto y todo, dio señales de vida, con la paradoja utópica escandalosa de que todos tolerasen y aun consagraran la vida muerta de un organismo para cumplir, suponiendo el Gobierno que vivía, un trámite ante la necesidad, éste de ofrecer al país para la Liga de las Naciones, la representación que de cada organismo habría que tomar, para la conformación de este pensamiento.

Nos referimos a que hemos visto el nombre del señor Vizconde Eza, figurando para la Liga de las Naciones, con la representación de un organismo que todos sabemos no ha podido ni debido funcionar un solo día, por la estructura manca de su constitución, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

Si para tales fines se perturbó todo lo hermosamente creado y en funciones, si tantos perjuicios ocasionó a través los intereses que quedaron destruidos y aniquilados, por la brutal reforma, si por eso se creó y para nombrar delegados sociales del tamaño de los que nosotros conocemos, que andan por ahí ya en funciones, y tal nombre elegido, para tan alto fin, si no es recusable por su significación y valor, que nosotros respetamos, lo es porque lleva al seno de esa alta representación creada, una representación que no existe por no funcionar el organismo.

NOTAS Y RECORTES

Dice Alejandro Bar en el Herald: El Ministro de Abastecimientos ha decretado la derogación de todas las prohibiciones vigentes sobre la exportación del aceite.

En esto no queremos opinar. Solo decimos que hay que tener mucho cuidado para andar con aceites, porque manchan y sus manchas son muy difíciles luego de quitar.

Casa análoga provocó la conmoción rusa y provoca los trastornos germánicos. Allí en los centros febriles del Norte, como en los predios campesinos del Sur, en las ciudades como en los campos, las clases pobres mueren de hambre.

En los Estados Unidos se estimula la producción de trigo. Más de cuatro millones de fanegas de trigo de la cosecha de este año fueron recogidas en tierras hasta hoy incultas de Crow, Fort Peck, Blackfoot, Indian, Montana y Shoshons.

En el Valle de Alcántara se ha vendido a 78 pesetas, también clase merina fina. En Badajoz se ha contratado a 69 pesetas, a 66,50 a 67, a 65,50, 66,50 y a 64.

En las Navas del Marqués (Avila) se ha vendido a 50 pesetas y roba. En Navalperal de Pinares, de la misma provincia, también a 50 pesetas, y en Buitrago y otros pueblos de la Sierra del Guadarrama se ha pagado entre 45 y 50 pesetas, según clase, importancia de la pila, etc.

Finalizó el año con tiempo apacible y nublado, doliéndose sentir con frecuencia lluvias de corta duración e intensidad, que por ahora no han perjudicado el desarrollo de los sembrados.

En lo que va de invierno, apenas se han dejado notar bajas en la temperatura, facilitando que la producción forrajera sea abundante, por lo general.

El tiempo ha cambiado en estos últimos días, siendo sereno y fresco con viento Norte. Casi todo el mes, ha pasado lloviendo y con nieblas espesas y frío.

Los sembrados siguen hermosos, impropios de la estación en que estamos, y como el tiempo está mollar, resulta que siguen ganando.

En la mayoría de las tierras se han echado los ganados a fin de que se contenga el desarrollo de las plantas y se alimenten aquéllos del exceso de forraje.

Los precios corrientes son: trigo los 100 kilos, máximo 60 pesetas, mínimo, 58; centeno, 47 y 44; maíz, 30 y 26; habichuelas, 56 y 53; patatas, 30 y 25; vino blanco, 42 y 45 el hectolitro; tinto, 40 y 38; aguardiente, 225 y 115; ganado caballar, de 90 a 350 cabezas; mular, de 100 a 400; asnal, de 50 a 80; de cerda, de 50 a 225 y lanar de 15 a 40.

El mercado de vinos estuvo muy animado. La cántara de vino nuevo se cotizó a 4,50 pesetas. En el pueblo de Autol fueron vendidas 50.000 cántaras a cuatro pesetas.

Los precios de los productos agrícolas han sufrido un cambio en general de descenso para los que estaban elevados (cereales, garrofes y cáñamo), pero de mejora en las almendras, pasas, vino, naranjas, etc., anotándose bastante movimiento en las transacciones.

El estado del campo, es satisfactorio. Los cereales de invierno presentan buen aspecto. La germinación, fué excelente sin necesidad de resiembrados.

Los mercados de vinos siguen a precios elevados, cotizándose los caldos a precios bastante altos. Ganado vacuno regularmente cebado, se cotizó de 1.000 a 750 pesetas cabeza; vacas de leche, con crías, de 550 a 800; secas de 450 a 400; terneros de 225 a 200; cordos para el degüello de 400 a 200; de recría de 100 a 80; lechones de 40 a 15.

Las operaciones de recolección de aceituna y elaboración de aceite están verificándose en la mayor parte de los pagos olivereros; por las noticias que se van recibiendo, la cosecha podrá calificarse entre regular y buena, excepción de aquellas zonas en que, por efecto de los pedriscos y vendavales, quedó destruido y reducido el fruto.

Las últimas cosechas de patatas y judías han sido escasas. Ha empezado la exportación de la naranja, cuyos precios oscilan entre 15 y 20 pesetas el millar; estos precios, teniendo en cuenta lo desastrosos que han sido en los últimos años no dan de ser ahora satisfactorios.

Los precios de los productos agrícolas han sufrido un cambio en general de descenso para los que estaban elevados (cereales, garrofes y cáñamo), pero de mejora en las almendras, pasas, vino, naranjas, etc., anotándose bastante movimiento en las transacciones.

El tiempo ha cambiado en estos últimos días, siendo sereno y fresco con viento Norte. Casi todo el mes, ha pasado lloviendo y con nieblas espesas y frío.

Los sembrados siguen hermosos, impropios de la estación en que estamos, y como el tiempo está mollar, resulta que siguen ganando.

Los precios corrientes son: trigo los 100 kilos, máximo 60 pesetas, mínimo, 58; centeno, 47 y 44; maíz, 30 y 26; habichuelas, 56 y 53; patatas, 30 y 25; vino blanco, 42 y 45 el hectolitro; tinto, 40 y 38; aguardiente, 225 y 115; ganado caballar, de 90 a 350 cabezas; mular, de 100 a 400; asnal, de 50 a 80; de cerda, de 50 a 225 y lanar de 15 a 40.

El mercado de vinos estuvo muy animado. La cántara de vino nuevo se cotizó a 4,50 pesetas. En el pueblo de Autol fueron vendidas 50.000 cántaras a cuatro pesetas.

Los precios de los productos agrícolas han sufrido un cambio en general de descenso para los que estaban elevados (cereales, garrofes y cáñamo), pero de mejora en las almendras, pasas, vino, naranjas, etc., anotándose bastante movimiento en las transacciones.

El estado del campo, es satisfactorio. Los cereales de invierno presentan buen aspecto. La germinación, fué excelente sin necesidad de resiembrados.

Los mercados de vinos siguen a precios elevados, cotizándose los caldos a precios bastante altos. Ganado vacuno regularmente cebado, se cotizó de 1.000 a 750 pesetas cabeza; vacas de leche, con crías, de 550 a 800; secas de 450 a 400; terneros de 225 a 200; cordos para el degüello de 400 a 200; de recría de 100 a 80; lechones de 40 a 15.

Las operaciones de recolección de aceituna y elaboración de aceite están verificándose en la mayor parte de los pagos olivereros; por las noticias que se van recibiendo, la cosecha podrá calificarse entre regular y buena, excepción de aquellas zonas en que, por efecto de los pedriscos y vendavales, quedó destruido y reducido el fruto.

Las últimas cosechas de patatas y judías han sido escasas. Ha empezado la exportación de la naranja, cuyos precios oscilan entre 15 y 20 pesetas el millar; estos precios, teniendo en cuenta lo desastrosos que han sido en los últimos años no dan de ser ahora satisfactorios.

Los precios de los productos agrícolas han sufrido un cambio en general de descenso para los que estaban elevados (cereales, garrofes y cáñamo), pero de mejora en las almendras, pasas, vino, naranjas, etc., anotándose bastante movimiento en las transacciones.

El tiempo ha cambiado en estos últimos días, siendo sereno y fresco con viento Norte. Casi todo el mes, ha pasado lloviendo y con nieblas espesas y frío.

Los sembrados siguen hermosos, impropios de la estación en que estamos, y como el tiempo está mollar, resulta que siguen ganando.

Los precios corrientes son: trigo los 100 kilos, máximo 60 pesetas, mínimo, 58; centeno, 47 y 44; maíz, 30 y 26; habichuelas, 56 y 53; patatas, 30 y 25; vino blanco, 42 y 45 el hectolitro; tinto, 40 y 38; aguardiente, 225 y 115; ganado caballar, de 90 a 350 cabezas; mular, de 100 a 400; asnal, de 50 a 80; de cerda, de 50 a 225 y lanar de 15 a 40.

El mercado de vinos estuvo muy animado. La cántara de vino nuevo se cotizó a 4,50 pesetas. En el pueblo de Autol fueron vendidas 50.000 cántaras a cuatro pesetas.

Los precios de los productos agrícolas han sufrido un cambio en general de descenso para los que estaban elevados (cereales, garrofes y cáñamo), pero de mejora en las almendras, pasas, vino, naranjas, etc., anotándose bastante movimiento en las transacciones.

El estado del campo, es satisfactorio. Los cereales de invierno presentan buen aspecto. La germinación, fué excelente sin necesidad de resiembrados.

Los mercados de vinos siguen a precios elevados, cotizándose los caldos a precios bastante altos. Ganado vacuno regularmente cebado, se cotizó de 1.000 a 750 pesetas cabeza; vacas de leche, con crías, de 550 a 800; secas de 450 a 400; terneros de 225 a 200; cordos para el degüello de 400 a 200; de recría de 100 a 80; lechones de 40 a 15.

Las operaciones de recolección de aceituna y elaboración de aceite están verificándose en la mayor parte de los pagos olivereros; por las noticias que se van recibiendo, la cosecha podrá calificarse entre regular y buena, excepción de aquellas zonas en que, por efecto de los pedriscos y vendavales, quedó destruido y reducido el fruto.

Las últimas cosechas de patatas y judías han sido escasas. Ha empezado la exportación de la naranja, cuyos precios oscilan entre 15 y 20 pesetas el millar; estos precios, teniendo en cuenta lo desastrosos que han sido en los últimos años no dan de ser ahora satisfactorios.

Los precios de los productos agrícolas han sufrido un cambio en general de descenso para los que estaban elevados (cereales, garrofes y cáñamo), pero de mejora en las almendras, pasas, vino, naranjas, etc., anotándose bastante movimiento en las transacciones.

El tiempo ha cambiado en estos últimos días, siendo sereno y fresco con viento Norte. Casi todo el mes, ha pasado lloviendo y con nieblas espesas y frío.

Los sembrados siguen hermosos, impropios de la estación en que estamos, y como el tiempo está mollar, resulta que siguen ganando.

Los precios corrientes son: trigo los 100 kilos, máximo 60 pesetas, mínimo, 58; centeno, 47 y 44; maíz, 30 y 26; habichuelas, 56 y 53; patatas, 30 y 25; vino blanco, 42 y 45 el hectolitro; tinto, 40 y 38; aguardiente, 225 y 115; ganado caballar, de 90 a 350 cabezas; mular, de 100 a 400; asnal, de 50 a 80; de cerda, de 50 a 225 y lanar de 15 a 40.

El mercado de vinos estuvo muy animado. La cántara de vino nuevo se cotizó a 4,50 pesetas. En el pueblo de Autol fueron vendidas 50.000 cántaras a cuatro pesetas.

Los precios de los productos agrícolas han sufrido un cambio en general de descenso para los que estaban elevados (cereales, garrofes y cáñamo), pero de mejora en las almendras, pasas, vino, naranjas, etc., anotándose bastante movimiento en las transacciones.

El estado del campo, es satisfactorio. Los cereales de invierno presentan buen aspecto. La germinación, fué excelente sin necesidad de resiembrados.

Los mercados de vinos siguen a precios elevados, cotizándose los caldos a precios bastante altos. Ganado vacuno regularmente cebado, se cotizó de 1.000 a 750 pesetas cabeza; vacas de leche, con crías, de 550 a 800; secas de 450 a 400; terneros de 225 a 200; cordos para el degüello de 400 a 200; de recría de 100 a 80; lechones de 40 a 15.

Las operaciones de recolección de aceituna y elaboración de aceite están verificándose en la mayor parte de los pagos olivereros; por las noticias que se van recibiendo, la cosecha podrá calificarse entre regular y buena, excepción de aquellas zonas en que, por efecto de los pedriscos y vendavales, quedó destruido y reducido el fruto.

Las últimas cosechas de patatas y judías han sido escasas. Ha empezado la exportación de la naranja, cuyos precios oscilan entre 15 y 20 pesetas el millar; estos precios, teniendo en cuenta lo desastrosos que han sido en los últimos años no dan de ser ahora satisfactorios.

Los precios de los productos agrícolas han sufrido un cambio en general de descenso para los que estaban elevados (cereales, garrofes y cáñamo), pero de mejora en las almendras, pasas, vino, naranjas, etc., anotándose bastante movimiento en las transacciones.

El tiempo ha cambiado en estos últimos días, siendo sereno y fresco con viento Norte. Casi todo el mes, ha pasado lloviendo y con nieblas espesas y frío.

Los sembrados siguen hermosos, impropios de la estación en que estamos, y como el tiempo está mollar, resulta que siguen ganando.

Mercados nacionales

Coruña

Finalizó el año con tiempo apacible y nublado, doliéndose sentir con frecuencia lluvias de corta duración e intensidad, que por ahora no han perjudicado el desarrollo de los sembrados.

En lo que va de invierno, apenas se han dejado notar bajas en la temperatura, facilitando que la producción forrajera sea abundante, por lo general.

El tiempo ha cambiado en estos últimos días, siendo sereno y fresco con viento Norte. Casi todo el mes, ha pasado lloviendo y con nieblas espesas y frío.

Los sembrados siguen hermosos, impropios de la estación en que estamos, y como el tiempo está mollar, resulta que siguen ganando.

Mercados nacionales

Madrid

Finalizó el año con tiempo apacible y nublado, doliéndose sentir con frecuencia lluvias de corta duración e intensidad, que por ahora no han perjudicado el desarrollo de los sembrados.

En lo que va de invierno, apenas se han dejado notar bajas en la temperatura, facilitando que la producción forrajera sea abundante, por lo general.

El tiempo ha cambiado en estos últimos días, siendo sereno y fresco con viento Norte. Casi todo el mes, ha pasado lloviendo y con nieblas espesas y frío.

Los sembrados siguen hermosos, impropios de la estación en que estamos, y como el tiempo está mollar, resulta que siguen ganando.

Mercados nacionales

Sevilla

Finalizó el año con tiempo apacible y nublado, doliéndose sentir con frecuencia lluvias de corta duración e intensidad, que por ahora no han perjudicado el desarrollo de los sembrados.

En lo que va de invierno, apenas se han dejado notar bajas en la temperatura, facilitando que la producción forrajera sea abundante, por lo general.

El tiempo ha cambiado en estos últimos días, siendo sereno y fresco con viento Norte. Casi todo el mes, ha pasado lloviendo y con nieblas espesas y frío.

Los sembrados siguen hermosos, impropios de la estación en que estamos, y como el tiempo está mollar, resulta que siguen ganando.

Mercados nacionales

Valencia

Finalizó el año con tiempo apacible y nublado, doliéndose sentir con frecuencia lluvias de corta duración e intensidad, que por ahora no han perjudicado el desarrollo de los sembrados.

En lo que va de invierno, apenas se han dejado notar bajas en la temperatura, facilitando que la producción forrajera sea abundante, por lo general.

El tiempo ha cambiado en estos últimos días, siendo sereno y fresco con viento Norte. Casi todo el mes, ha pasado lloviendo y con nieblas espesas y frío.

Los sembrados siguen hermosos, impropios de la estación en que estamos, y como el tiempo está mollar, resulta que siguen ganando.

CAMPOS DE EXPERIMENTOS AGRICOLAS Juan Casamajó y C. a ALMATRET (Provincia de Lérida) Casa la más económica y seria de España SEMILLAS DE GRAN PRODUCCION: Trigos, avenas, cebadas, remolachas, trebols y alfalfas de otoño y primavera. Trigo múltiple de la India a precios muy económicos.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1885.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR Precios en la Estación de enicero:

GRANDES ALMACENES El Aguila Preciados, 3, Madrid. ROPAS Y ARTICULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS Pídanse los catálogos cada temporada. CONSEJO DIRECTIVO DEL Sindicato de Fabricantes de Aceite de Orujo DE ANDALUCIA Se halla establecido en Madrid PUERTA DEL SOL, 6, SEGUNDO y su Junta directiva la componen: El Excmo. Sr. D. Nicolás Luca de Tena (Senador), Presidente. D. Luis Pallares Delsors, Vicepresidente. Vocales: D. Antonio Carbonell, de la razón social Carbonell y Comp.ª; D. Manuel Tallada y D. Juan Diaz Pintado, todos ellos grandes propietarios, comerciantes e industriales, que avaloran este Sindicato, representativo de los intereses de una gran riqueza española. Y como Consejeros-Asesores del mismo: D. Antonio Víbora, D. Lorenzo Mir, D. Rafael Eraso, D. Alfredo Viñau y D. Emilio Balagué, Abogados, propietarios, industriales e Ingenieros todos ellos, y como Delegado en Madrid y Secretario general, D. Pablo Hernández Rózpide, el primero, y D. Rafael Blanco Padilla, el segundo. Esta Sociedad se ofrece además al país con un órgano en la prensa, titulado Sulphur Oleum, que de acuerdo con nuestra publicación, se propone realizar una gran campaña en favor de los intereses representativos de este Sindicato.

MOTORES VELLINO Con sus dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro. Instalaciones completas para riegos. Tipos a gasolina ó gas de 1 3/4 a 21 caballos. Economía de combustible 40 a 50 por 100 obtenida por la disposición de las dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro unidas a la perfecta construcción. Tipos de 1 1/2, 3 1/2 y 5 1/2 caballos. FABRICACIÓN NACIONAL PEDIR LA LISTA DE REFERENCIAS DE MÁS DE 1.500 MOTORES INSTALADOS LABORATORIO VILLINO TALLER ELECTRO-MECANICO Provenza, 467. Teléfono 336-S. M. BARCELONA. ¡¡ AGRICULTORES !! Es una mejora del cultivo el Fertilizador radioactivo español BOSCH Favorece la asimilación de alimentos por los vegetales y aumenta el vigor y la producción de las plantas. Contiene 0,95% de torio, 0,10% de uranio, 20,80% de alúmina y pequeñas cantidades de cal, magnesia, hierro, fósforo, etc. Dosis media por H.ª: 50 a 70 kilos. Precio del Qui., 28 ptas. 2/3 Valencia. Representación en Madrid: LA LIGA AGRARIA, Sagasta, 26. Se sirven pedidos y se remiten informes.

